

Fecha <b>26.09.2019</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



**Cuenta corriente**

**Alicia Salgado**  
alicia@asalgado.info

**Emirates, todavía no la libra**

• En el Senado se presentará un punto de acuerdo que demandará respeto a la Ley de Aviación.

En estos días habrá un punto de acuerdo en el Senado de la República, de un grupo plural, para demandar el respeto a la Ley de Aviación Civil, y por ende, el cuidado de no autorizar quintas libertades en transporte internacional de pasajeros desde y hacia México. Aunque se ha dicho que Emirates ya tiene autorización para operar su quinta libertad con base en la extensión de vigencia del bilateral que vencía en diciembre pasado por la pasada administración, la realidad es que esa bilateral con Emiratos Árabes Unidos no autoriza quintas libertades. Para ello, tienen que pasar por el Senado de la República.

Usted sabe que en el sexenio pasado se abrió la quinta libertad para el transporte de mercancía y en los últimos cuatro años, se ha traducido en una reducción de la participación de mercado de estas últimas en el negocio de carga aérea, aunque sigue siendo el mercado nacional su fuerte.

Lo que es de notar es que el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, tiene que hacer muy pronto una definición sobre el tema y que el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, sabe que si concede esta posibilidad a Emirates, tendrá que abrir reciprocidad, sin duda, en los bilaterales de México con Estados Unidos y Canadá, nuestros principales mercados, tanto comerciales como turísticos.

Usted sabe que ya fue asignado el slot de Emirates en el saturado Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y se dice que es resultado de la presión que ha ejercido el gobierno de Emiratos Árabes Unidos para que se cumpla un compromiso que nunca llegó a ser ratificado por parte del Senado de la República.

Por lo pronto, Iberia reaccionó, tarde, pero lo hizo, apoyada por British, y la competencia será con todo para evitar al intruso que

llega con el pie izquierdo al mercado aéreo México-España.



**DE FONDOS A FONDO**

**#Vanguard...** La empresa Vanguard, que encabeza **Juan Hernández Tiboni**, lanzará por primera vez en México un vehículo de **inversión** 100% diseñado para nuestro mercado. De hecho, es su inicial ETF local y busca replicar el índice FTSE-BIVA, integrado por 48 emisoras. La colocación se efectúa hoy jueves 26 de septiembre en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), de **María Ariza**.

Vanguard es el segundo proveedor de ETFs más grande del mundo. A diferencia de otras empresas del sector que reparten dividendos a sus accionistas, la forma en la que la compañía originaria de Estados Unidos paga a sus inversionistas (que a la vez son accionistas) es mediante la reducción de los costos de **inversión**. Por ello los **fondos** y ETFs son, en promedio, un 82% más baratos que el promedio de la industria en aquel país de Norteamérica, modelo que replican en otras naciones.

El costo es un factor determinante para obtener mejores retornos en el largo plazo, prueba de ello es que 84% de los **fondos** de Vanguard tuvieron un mejor desempeño que sus pares. Actualmente tienen activos totales bajo su administración en el mundo de 5.4 millones de millones de dólares. Y cuentan con más de 20 millones de inversionistas en más de 170 países.

**#Famsa-Cardif...** Pasó sin notarse mucho, pero la alianza suscrita entre **Humberto Garza Valdéz**, director general de Grupo Famsa y BNP Paribas Cardif México, la aseguradora que dirige **Nicole Reich de Polignac**, ha logrado una penetración cada vez mayor de oferta de seguros generales y de seguros de vida, en alianza con **bancos** y socios comerciales.

El acuerdo le permite a Famsa ofrecer los seguros en sus sucursales-tienda, así como

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>26.09.2019</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

en canales alternos, pero lo que más le urgía era lograr pegar seguros de extensión de garantía en la venta de productos electrónicos y electrodomésticos. El acuerdo es por 10 años.

**En el sexenio pasado se abrió la quinta**

libertad para el transporte de mercancías, que ha reducido su participación de mercado.